

Datos Generales

Gaceta N°:	16384
Fecha de la Gaceta:	06/06/1969
Norma:	DECRETO DE GABINETE
Número de Norma:	148
Fecha de la Norma:	06/06/1969
Autoridad:	JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO
Vigencia:	A PARTIR DE SU PROMULGACION

Título:	POR EL CUAL SE SUBROGAN LOS ARTICULOS 8° Y 12° DEL DECRETO DE GABINETE N.° 68 DE 13 DE MARZO DE 1969.
Comentario:	Este Decreto de Gabinete subrogó los Artículos 8 y 12 del Decreto de Gabinete número 68 de 13 de marzo de 1969, que se refieren a las monedas de prueba de calidad que serían acuñadas con el fin de conmemorar los XI Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe que se verificarían en el año 1970. TEMAS RELACIONADOS: MONEDA NACIONAL, MONEDAS, BANCO NACIONAL DE PANAMA, DECRETO DE GABINETE, JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO, DEPORTES, ACUÑACIÓN.

Temas Relacionados

ACUÑACION
BANCO NACIONAL DE PANAMA
DECRETO DE GABINETE
DEPORTE
JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO
MONEDA NACIONAL
MONEDAS

Referencias

DECRETO DE GABINETE 148						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO DE GABINETE 148						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario

DECRETO DE GABINETE	237	30/07/1969	16427	19/08/1969	DEROGADO PARCIALMENTE POR	El Artículo 1 del presente Decreto de Gabinete fue derogado por el Decreto de Gabinete número 237 de 30 de julio de 1969.
DECRETO DE GABINETE 148						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO DE GABINETE	68	13/03/1969	16327	26/03/1969	SUBROGA PARCIALMENTE	Este Decreto de Gabinete subrogó los Artículos 8 y 12 del Decreto de Gabinete número 68 de 13 de marzo de 1969.

Jurisprudencia Constitucional
